ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20224145010004013 4**
Fecha: **2022-12-26**
TRD: **4145.010.22.2.1020.004013**
Rad. Padre: **20224145010004013 4**

CIRCULAR No 4145.010.22.2.1020.004013

Para: Subsecretarios de Salud y Responsables de Grupos de Trabajo de la Secretaria Distrital de Salud de Cali

Asunto: Depuración de Cuentas Usuarios Orfeo, Mirave, Directorio Activo, Correo Electrónico y Sistemas de Información.

Por medio de la presente se realiza seguimiento al radicado No. 201841370300010964, donde la Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental requiere que se realice la depuración de las cuentas de los usuarios del Sistema de Gestión Documental Orfeo y Mirave; Directorio Activo (correo electrónico institucional y sistemas de información del Organismo); verificando si los usuarios internos de cada Subsecretaria o Grupo de Trabajo tienen vinculación laboral vigente.

Se requiere esa información para realizar la respectiva depuración en los Sistemas de Gestión Documental, Directorio Activo, Correo Electrónico y Sistemas de Información.

Así mismo se solicita que de acuerdo a la priorización de la contratación de prestadores de servicio para la vigencia 2023, realicen la solicitud para que esos usuarios sean activados desde el mes de enero del 2023; se debe tener en cuenta que las cuentas de usuarios están vigentes hasta el 31 de diciembre del presente año.

Muy respetuosamente se solicita que las modificaciones o actualizaciones sean tramitadas a través de la mesa de ayuda MARI (https://mari.cali.gov.co), de acuerdo a las novedades detectadas en la revisión de los usuarios de los prestadores de servicios a su cargo.

Atentamente,

MARIA JOHANNA OROZCO
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión.

Proyectó y Elaboró: Ramiro Polindara Montenegro - PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Revisó: Willarman Prada Rada - PROFESIONAL UNIVERSITARIO